ACTA DE SUSPENSION No. 1

CONTRATO	CONTRATO DE OBRA N° LP-003-2021
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VIA PEDRAZA-CONCORDIA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", JURISDICCIÓN MUNICIPIO CONCORDIA, MAGDALENA.
VALOR DEL CONTRATO	SETECIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($720.514.960)
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CONCORDIA– MAGDALENA
PLAZO	CINCO (05) MESES
NIT	819.003.225-5
CONTRATISTA	B&M CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS Y
IDENTIFICACION	NIT: 900747814- 1
REPRESENTANTE LEGAL	BALDOR ANTONIO ROJANO HERRERA
DIRECTOR DE OBRA	ING. EDAIMEN DE ARCO RODRIGUEZ
CEDULA	19.518.348
TAJETA PROFESIONAL	08202141970 ATL
INTERVENTORIA	INGEOCILCON S.A.S
NIT	800191486-6
REPRESENTANTE LEGAL	OSWALDO RAMOS GARCÍA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	WILLIAM GAMEZ FLOREZ
SUPERVISOR	LISSY PAOLA LLANOS MARTINEZ SECRETARIA DE PLANEACION
FECHA DE SUSCRIPCION DE CONTRATO	JULIO 21 DE 2021
FECHA DE INICIO	15/12/2021
FECHA DE TERMINACION	15/07/2022
FECHA DE SUSPENSION 1	07/05/2022

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del **Acta de Suspensión** No. 1 correspondiente a la ejecución de objeto anteriormente citado. Ya que a la presente atravesamos por una fuerte ola invernal que no permite labor alguna, además producto de la fuertes lluvias tenemos las vías en precarias condiciones para el ingreso de los materiales, tenemos amenazas de inundación debido al aumento del nivel de la ciénaga y el aumento del caudal que el rio magdalena le suministra a la ciénaga, además tenemos problemas serios de orden público, amenazas de paro armado y zozobras por conflictos del orden regional de bacrim y panfletos lo que ocasiona nervios en la comunidad. En consecuencia, se procede a la Suspensión No. 1 del contrato a los siete (7) días del mes de mayo de 2022, el cual debe reiniciar a los veintitrés (23) días del mes de mayo del mismo año, condicionado a superar los problemas presentados al día de hoy.

Para constancia de lo anterior, se firma a los siete (7) días del mes de mayo de 2022 la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

WILLIAM GAMEZ FLOREZ
Director de Interventoría
INGEOCILCON S.A.S

EDAIMEN DE ARCO RODRÍGUEZ
Director de Obra
B&M Construcciones Interventorías
Y Consultorías SAS

LISSY PAOLA LLANOS MARTÍNEZ
Supervisor del contrato
Secretaria De Planeación
Alcaldía de Concordia, Magdalena

ACTA DE REINICIO No. 1

CONTRATO	CONTRATO DE OBRA N° LP-003-2021
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VIA PEDRAZA-CONCORDIA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", JURISDICCIÓN MUNICIPIO CONCORDIA, MAGDALENA.
VALOR DEL CONTRATO	SETECIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($720.514.960)
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CONCORDIA– MAGDALENA
PLAZO	CINCO (05) MESES
NIT	819.003.225-5
CONTRATISTA	B&M CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS Y
IDENTIFICACION	NIT: 900747814- 1
REPRESENTANTE LEGAL	BALDOR ANTONIO ROJANO HERRERA
DIRECTOR DE OBRA	ING. EDAIMEN DE ARCO RODRIGUEZ
CEDULA	19.518.348
TAJETA PROFESIONAL	08202141970 ATL
INTERVENTORIA	INGEOCILCON S.A.S
NIT	800191486-6
REPRESENTANTE LEGAL	OSWALDO RAMOS GARCÍA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	WILLIAM GAMEZ FLOREZ
SUPERVISOR	LISSY PAOLA LLANOS MARTINEZ SECRETARIA DE PLANEACION
FECHA DE SUSCRIPCION DE CONTRATO	JULIO 21 DE 2021
FECHA DE INICIO	15/12/2021
FECHA DE TERMINACION	15/07/2022
FECHA DE SUSPENSION No.1	07/05/2022
FECHA DE REINICIO No. 1	23/05/2022

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del **Acta de Reinicio** No. 1 correspondiente a la ejecución de objeto anteriormente citado. Ya que se logra superar los inconvenientes presentados que motivaron las Suspensión No. 1 el cual se firma a los veintitrés (23) días del mes de mayo del año 2022.

Para constancia de lo anterior, se firma a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2022 la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

WILLIAM GAMEZ FLOREZ
Director de Interventoría
INGEOCILCON S.A.S

EDAIMEN DE ARCO RODRÍGUEZ
Director de Obra
B&M Construcciones Interventorías
Y Consultorías SAS

LISSY PAOLA LLANOS MARTÍNEZ
Supervisor del contrato
Secretaria De Planeación
Alcaldía de Concordia, Magdalena